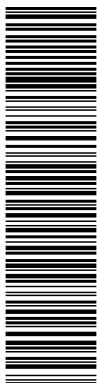


DOCUMENTO DOCUMENTO ADJUNTO: Acuse de recibo DECA Pycto 2017_982_L9_1 Fomento	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VJX2H-M561K-SAXIB Fecha de emisión: 14 de mayo de 2018 a las 10:02:24 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DIRECTOR DEL ÁREA FOMENTO de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 11/05/2018 14:57	ESTADO FIRMADO 11/05/2018 14:57



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 714111 VJX2H-M561K-SAXIB-4A6670190895CA464E7A0F57790980AD20B2466) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Una manera de hacer Europa



Unión Europea

ACUSE DE RECIBO DECA

Acuse de Recibo Documento en el que se Establecen las Condiciones de la Ayuda

Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado del Área Urbana Funcional de Montijo-Puebla de la Calzada y municipios limítrofes

I. Datos de la Operación:

Identificación:

CÓDIGO DE LA OPERACIÓN:	2017/982L9/1
NOMBRE DE LA OPERACIÓN:	Programas participativos e innovadores de regeneración económica y social a través de la capacitación, el emprendimiento y la cooperación
BENEFICIARIO (Unidad ejecutora promotora de la Operación):	Área de fomento

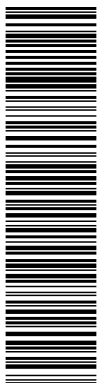
Línea de actuación:

LÍNEA DE ACTUACIÓN/ACTUACIÓN EN LA QUE SE ENMARCA:	Línea 9: Adecuación de espacios y servicios públicos para la inclusión de colectivos desfavorecidos y la promoción social.
CÓDIGO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN:	L9

Encaje en el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020:

OBJETIVO TEMÁTICO:	9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación
OBJETIVO ESPECÍFICO	9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias de desarrollo urbanas integradas.
PRIORIDAD DE INVERSIÓN	9.2 Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales

DOCUMENTO DOCUMENTO ADJUNTO: Acuse de recibo DECA Pycto 2017_982_L9_1 Fomento	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VJX2H-M561K-SAXIB Fecha de emisión: 14 de mayo de 2018 a las 10:02:24 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DIRECTOR DEL ÁREA FOMENTO de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 11/05/2018 14:57	ESTADO FIRMADO 11/05/2018 14:57



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 714111 VJX2H-M561K-SAXIB-446670190895CA64E7A0F57790980AD20B2466) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Una manera de hacer Europa



Unión Europea

ORGANISMO INTERMEDIO "LIGERO":	Diputación Provincial de Badajoz
ORGANISMO INTERMEDIO DE GESTIÓN:	Subdirección General de Cooperación Local - Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales

Datos básicos:

PRESUPUESTO DE LA OPERACIÓN:	1.103.633,44€
FECHA DE INICIO:	02/10/2017
FECHA DE FINALIZACIÓN:	31/12/2022

II. Datos de la Recepción DECA:

Identificación:

FECHA DE ENTREGA DEL DECA:	20/07/2017
PERSONA QUE RECIBE EL DECA:	María Soledad Muñoz Prieto
CARGO/FUNCIÓN:	J. Servicio Planificación y Seguimiento, Inversiones de Obras, Contratación y Asuntos Generales
FIRMA:	

Con la firma del presente documento, la Unidad ejecutora Área de Fomento:

DECLARA:

- > Que tiene capacidad administrativa, financiera y operativa suficiente para cumplir con las condiciones establecidas en la normativa nacional y comunitaria de aplicación, que han sido recogidas en este documento para la ejecución de la operación.

Y ACEPTA:

- > La totalidad de los requisitos recogidos en el documento para la ejecución de la operación.
- > La inclusión de la operación y sus datos en la lista de operaciones prevista en el art. 115.2 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que -entre otras- se establecen disposiciones comunes y generales relativas al FEDER.